

Aviso de Privacidad Unidad de Transparencia

Responsable del Tratamiento de Datos Personales

Unidad de Transparencia, perteneciente al Ayuntamiento de Pacula, con domicilio en Calle Revolución, Colonia Centro, Pacula, Hidalgo, C.P. 42240, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades del Tratamiento

Recepción, trámite y desahogo de solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición); asesoría y orientación a los ciudadanos en materia de transparencia; gestión de recursos de revisión ante el ITAIH; y actualización de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia. Los datos podrán ser transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) y órganos jurisdiccionales para la resolución de medios de impugnación.

Datos Personales Recabados

Nombre completo del solicitante o de su representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, correo electrónico, modalidad en la que prefiere recibir la información, identificaciones oficiales y firmas autógrafas o electrónicas.

Datos específicos: Los datos adicionales que voluntariamente incluyen el solicitante en la descripción de sus documentos o recursos, así como probatorios de personalidad jurídica.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Pacula, ubicada en Plaza Principal, Colonia Centro, Pacula, Hidalgo, C.P. 42240, o contactar al correo electrónico unidad.transparencia@pacula.gob.mx.

Seguridad, Transferencias y Cambios

Se implementan medidas de seguridad físicas y técnicas; Sus datos personales podrán ser transferidos a otras autoridades o entidades gubernamentales cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o para la prestación de servicios públicos. En dichos casos, se garantizará que las transferencias se realicen conforme a la legislación aplicable.